



185543

-2-

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don JOSÉ VALLESROVIRA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Marqués del Duero, 61, por "PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCIÓN DE ELEMENTOS DE DECORACIÓN Y ADORNO, Y DISPOSITIVO PARA SU FIJACIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la confección de elementos de decoración y adorno, especialmente aplicables a prendas femeninas, tales como vestidos, sombreros, cinturones, bolsos, guantes, zapatos, etc., con el que se proporciona a tales prendas excelentes efectos visuales, de elegancia y capricho, cuyos elementos para su fijación precisan de un dispositivo adecuado, estudiado y proyectado según las características y sistema de fijación de tales elementos, de tal manera que los mismos no pueden fijarse

185543⁻² 0



sin el dispositivo apropiado, y éste no tiene otra aplicación posible que la de fijar los elementos referidos.

- Los elementos de adorno objeto de la invención
5. están constituidos esencialmente por unas pequeñas láminas, decoradas por su cara exterior, de cualquier contorno, preferiblemente regular, redondo o poligonal, en forma curvada o plana, provista de unas pequeñas puntas de su misma pieza en su periferia, puntas
 10. que salen paralelamente perpendiculares a la base de la laminita, y que para fijar el elemento sobre un cuerpo laminar, sea tejido, piel o similar, deben ser dobladas por su punto de arranque hacia el interior; doblado que se realiza automáticamente mediante un dispositivo
 15. constituido por un pivote solidario de una base de sustentación y terminado en una forma complementaria a la exterior del elemento de adorno, envolviendo a este pivote un casquillo desplazable y presionado constantemente hacia el exterior por un muelle que por
 20. su otro extremo se apoya contra la base; colocándose en el interior de este casquillo, con las puntas hacia arriba el elemento de adorno, y bastando disponer sobre este casquillo el tejido o similar, presionar el mismo con una cabeza provista de una cavidad superior, para
 25. resultar clavado el elemento de adorno y rebatidas sus puntas sobre el tejido o lámina correspondiente.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esque-



1 85543

-2 00

máticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, las figuras 1, 2 y 3 representan diversas realizaciones del elemento de adorno; la

5. figura 4, un elemento de adorno fijado a una lámina de tejido, piel o similar; la figura 5, una vista de conjunto del dispositivo de fijación; la figura 6, una vista, a mayor escala, de la forma de fijación; y la figura 7, la manera como queda fijado el elemento de adorno con
10. el dispositivo aludido.

Un elemento de decoración o adorno está constituido por una plaquita -1- en forma de casquete esférico, decorada por su cara exterior, que a partir de su base presenta las puntas -2- de fijación, dispuestas

15. paralelamente entre sí y perpendiculares a la base.

Los elementos de las figuras 2 y 3, son a base de plaquitas planas, circular la -3- y exagonal la -4-, provistas igualmente de las puntas -2- para su fijación.

- Para la fijación de estos elementos a un tejido, tela, cuero, piel o similar, tal como -5- (figura 4)
20. es preciso traspasar la lámina -5- con las puntas -2- y luego rebatir éstas interiormente hasta superponerse a la cara posterior del tejido o similar.

- Para la colocación de los referidos elementos
25. se precisa de un dispositivo especial, sin el cual no tendrían utilidad práctica tales elementos de adorno, y cuyo dispositivo no puede tener, debido a su constitución y funcionamiento, otra aplicación que la de fijar

1 85543 -200



los aludidos adornos.

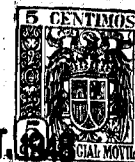
Este dispositivo consta del pivote -6- fijo a la base pedestal -7- y terminado en su extremo superior en la cazoleta -8- complementaria al elemento -1-, o bien a los elementos -3- ó -4-, si son éstos los que se han de clavar.

Sobre el pivote -6- va dispuesto el casquillo -9- deslizable sobre el mismo, el cual está mantenido siempre en su posición más elevada por medio del muelle -10-, limitando el recorrido de dicho casquillo el resalte -11- del pivote -6-.

En la cavidad formada por la base del casquillo -9- y la cazoleta -8- del pivote -6- se coloca en posición invertida el elemento -1-, con las puntas hacia arriba.

Sobre el conjunto indicado se coloca la lámina de tejido, piel o similar -5- (figura 6) con su cara anterior sobre el pedestal, y presiona dicha lámina y el casquillo -9- mediante la cabeza -12-, accionada desde el botón -13-, cuya cabeza presenta la cavidad -14- haciendo descender el tejido o similar -5- y al casquillo -9-, de tal forma que las puntas -2- del elemento -1- se verán obligadas a traspasar a la lámina de tejido, piel o similar -5- y después, la inclinación de la base de la cavidad -14- obligará a dichas puntas a rebatirse hacia el interior, superponiéndose sobre la lámina -5- y fijando sólidamente el elemento decorativo o de adorno -1- sobre dicha lámina, quedando tal

1 855 43 -2 OCT. 6



elemento en la cara anterior o visible de la misma (figura 7).

- La sencillez, baratura y buen acabado de los elementos de adorno referidos, así como la facilidad de colocación y simplicidad del dispositivo de fijación de los mismos, hace de tales elementos excelentes adornos para la decoración de tejidos, telas, pieles, cueros, etc., especialmente aplicables a prendas femeninas, tales como vestidos, sombreros, guantes, zapatos, bolsos, cinturones, etc.

- Serán independientes del objeto de la presente patente los materiales, formas y dimensiones, tanto de los elementos de adorno como del dispositivo de fijación de los mismos y, en general, todo cuanto no altere, cambie, modifique o varíe la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

1. Procedimiento para la confección de elementos de decoración y adorno, y dispositivo para su fijación, caracterizado porque, partiendo de láminas o tiras metálicas, se trocean éstas en placas pequeñas de forma circular, ovalada o poligonal, a las que se dejarán en su periferia unas pequeñas puntas del mismo metal y pieza,

185543



todo ello practicado a troquel, por lo que quedarán dichas puntas paralelas perpendicularmente a la base de la placa, sometiéndose la cara externa del casquete a un esmerilado con el fin de que quede lisa su superficie, y tratándose a continuación el metal con un reactivo cualquiera que facilite la adherencia de la decoración que será pintada, en cuyo caso se barnizará luego, o grabada.

- 5.

2. Procedimiento para la confección de elementos

10. de decoración y adorno, y dispositivo para su fijación, según la reivindicación anterior, caracterizado porque una vez conseguido el adorno en la forma indicada, será clavado al tejido, piel o similar por medio de un rebatido de las puntas hacia el interior sobre la cara posterior de dicha lámina de tejido o similar, realizándose
15. la colocación y fijación mediante un dispositivo que consiste en un pivote fijo a una base, cuyo extremo superior actúa de apoyo, en posición invertida con las puntas hacia arriba del elemento de adorno.

20. 3. Procedimiento para la confección de elementos de decoración y adorno, y dispositivo para su fijación, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque sobre dicho pivote va montado deslizable un casquillo, que tiene tendencia a sobresalir del extremo de aquél
25. por la acción de un muelle, colocándose sobre este casquillo la lámina de tejido o similar por su cara visible o anterior y realizándose la operación de la fijación mediante una cabeza provista de una cavidad,

185543²00



que, puesta sobre el referido casquillo y presionada, obliga a descender a éste, clavándose las puntas a la lámina y rebatiéndolas automáticamente sobre la cara posterior de ésta.

5.

4. Procedimiento para la confección de elementos de decoración y adorno, y dispositivo para su fijación.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 2 de octubre de 1948.

José VALLÉS ROVIRA

p.a.

185544

185544

D. Enrique NART PASTOR

Hoja única.

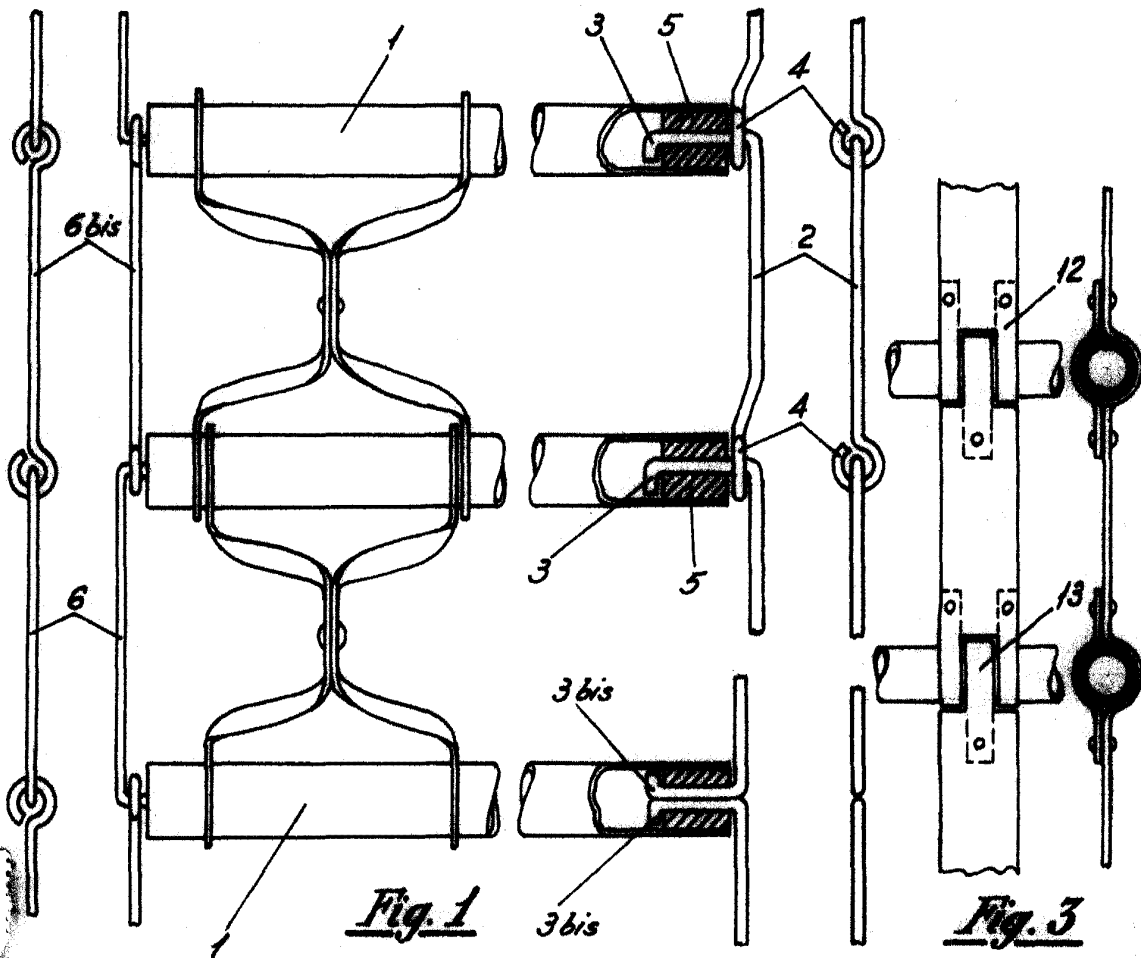


Fig. 1

Fig. 3

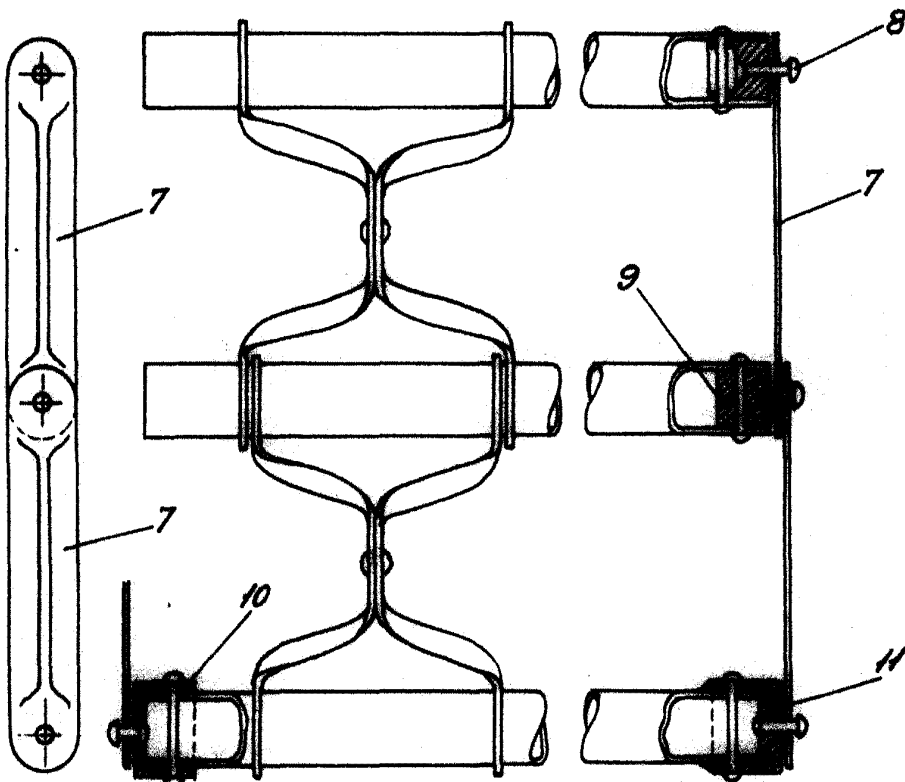


Fig. 2

Escala variable

Barcelona, 21 de Septiembre 1948

[Handwritten signature]

